

Junto con saludar, los abajo firmantes expondremos una serie de argumentos que nos llevan a solicitar, por el bien de los niños, niñas y adolescentes (NNA) autistas de la comuna de Quilpué, una investigación por parte de Contraloría.

Desde el año 2017 se ha desarrollado un trabajo conjunto entre el nivel primario y secundario de salud de la Comuna de Quilpué para hacer accesible el diagnóstico y la intervención oportuna del espectro del autismo (EA) . En el año 2019 se crea la Mesa Comunal de Autismo de Quilpué, formada por representantes de la educación municipal , Chile Crece Contigo , Oficina de Discapacidad , la Agrupación de Padres Autismo Quilpué , nivel primario y secundario de salud. Como fruto de ese trabajo se presentó en diciembre de 2019 a los concejales el proyecto de un Centro Comunal de Autismo Quilpué (CCAQ) para dar respuesta a las necesidades de terapias de los niños , niñas y adolescentes (NNA) de la Comuna , propuesta que fue aceptada . Posteriormente el alcalde ,Sr. Viñambres , designa a la presidenta de la Agrupación Autismo Quilpué, Sra. Jacqueline Inostroza , como la Directora del Centro iniciando sus funciones en Marzo del año 2020. En Marzo del año 2021 el mismo alcalde entrega un Comodato por 7 años a la Fundación Autismo Quilpué, conformada por 3 personas , siendo también la presidenta de esta Fundación la Sra Jacqueline Inostroza. Lo anterior se realizó con el objetivo de asegurar el funcionamiento del CCAQ por posibles cambios en la administración Municipal. Cabe mencionar que, también dentro de los 2.300 metros cuadrados del Comodato , se encuentran las dependencias donde funciona la Agrupación Autismo Quilpué.

Desde el inicio de la administración, su directora ha solicitado un apoyo económico para el CCAQ a cada uno de los funcionarios bajo su mandato. Lo anterior resulta en una presión indebida para los funcionarios, pues no corresponde en absoluto que una jefatura realice este tipo de solicitudes, en especial sin existir una rendición posterior de los aportes realizados.

En adición, han ocurrido dos situaciones, en extremo graves, con la Terapeuta Ocupacional Julieta Ríos: la solicitud de transferir la mitad de su sueldo (\$150.000) a la cuenta personal de la Directora y el no pago de un curso de Denver por \$260.000, que la Corporación Municipal transfirió a la cuenta de la Sra. Jacqueline Inostroza para ser reembolsado a la Srta. Ríos, lo cual no ha ocurrido hasta la fecha.

Sumado a lo anterior, existen testimonios de acoso y maltrato laboral reiterados en su gestión, los que sucedieron hacia distintos profesionales del centro, como es el caso de la psicóloga Tiare Mancisidor, a quien incluso le cuestionó su licencia y se negó a entregarla a dependencias de la Corporación Municipal. Dichos antecedentes fueron entregados previamente a la inspección del trabajo.

Además, consideramos inapropiado que la Directora se haya inscrito a un curso de Test de ADOS-2 (costo de \$662.000) con dineros aportados por la Corporación Municipal, puesto que ella no es un profesional clínico; por ende, no es apta para la aplicación del test, perdiendo así la posibilidad de capacitar a otro profesional e impidiendo aumentar la cobertura de este procedimiento para la comuna. Aún más grave es el hecho de que no habiendo sido admitida, ya que no cuenta con un título profesional relacionado a salud o educación , la organización le impidió continuar el curso y le devolvió la totalidad de \$ 662.000 a su cuenta personal ,no siendo nunca reintegrado a la Corporación.

Respecto a los profesionales contratados por la Sra Inostroza destaca el Sr. Bastian Celis Soto, contratado como auxiliar de aula quien está ejerciendo en el CCAQ hace varios meses como kinesiólogo. También es necesario una investigación a las atenciones realizadas por la educadora diferencial Sra. Camila Galdámez, ya que varios testigos informan que habría entregado prestaciones , casi en forma exclusiva, a la hija de la Sra Inostroza dejando a decenas de NNA sin la atención oportuna.

Otro hecho relevante es como la Sra Jacqueline Inostroza se ha aumentado su sueldo en forma progresiva, destacando el aumento de 1.5 millones a 2 millones entre los meses de septiembre a octubre del año 2021. Además destaca la contratación de su esposo como auxiliar de servicio con 33 horas el mes de marzo del 2021 y aumentando a 44 horas los meses de abril a agosto del mismo año .

Ya que el CCAQ deberá arrendar un nuevo espacio para funcionar perdiendo el objetivo inicial del Comodato, solicitamos su revocación para que éste vuelva a la Municipalidad y se reinstale el CCAQ en su lugar original y además se le entregue a la Agrupación Autismo Quilpué el Comodato de las instalaciones que ocupa actualmente.

Lamentamos profundamente tener que realizar esta denuncia , sin embargo, sentimos que es nuestra responsabilidad tanto con los/as NNA autistas de la comuna de Quilpué, como con los y las profesionales que se han esforzado en aportar desinteresadamente al CCAQ con sus conocimientos.

Karim Usen, Vicepresidente Agrupación Autismo Quilpué.

Sra. Keyla Carrasco, Presidenta de Federación Nacional de Autismo (FENAUT).

Dra. Paula Arriagada, neuropediatra

Dra. Francisca Silva, neuropediatra.

Dr. Kenneth Zambrano, neuropediatra.

Dra. Valeria Rojas, neuropediatra.

Dr. Miguel Núñez, médico EDF.

Nelson Nilo, terapeuta ocupacional.

Marcela Villegas, educadora diferencial.

Alejandra González, psicóloga.

Denisse Alvear, terapeuta ocupacional

Daniela Araya, fonoaudióloga.

Julieta Ríos, terapeuta ocupacional.

Tiare Mancisidor, psicóloga.